

Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al primer periodo académico del año 2018

El rector de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 28 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, es una entidad de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y de nacionalidad colombiana.
- 2. Que uno de los objetivos de UNICIENCIA es realizar de manera continua y dentro de las modalidades y metodologías de la Educación Superior, programas académicos de formación integral que requiere el país, especialmente orientados a la promoción, el cambio empresarial y desarrollo económico, social, cultural y de la salud.
- 3. Que el Decreto 1767 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional que reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, define que las Instituciones de Educación Superior deben garantizar la disponibilidad de información para su procesamiento bajo estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se realice un reporte utilizando procesos automatizados.
- Que según lo establecido en el artículo 32, numeral 8 del Estatuto General de la Corporación, son funciones del Consejo Académico proponer el calendario de actividades académicas.
- 5. Que la Dirección Académica y la oficina de Planeación presentaron la propuesta de calendario académico correspondiente al primer periodo del año 2018, la cual fue socializada y aprobada en la reunión de Consejo Académico del día 9 de noviembre de 2017.



Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al primer periodo académico del año 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el Calendario Académico correspondiente al primer periodo académico del año 2018, para los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga así:

CALENDARIO ACADÉMICO - PRIMER PERÍODO 2018

CURSOS VACACIONALE	S
Inscripciones y pagos	Noviembre 06-15 de 2017
Iniciación	Noviembre 20 de 2017
Reporte de Notas	Enero 13 de 2018
INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVO	S (VÍA WEB)
Iniciación	Noviembre 01 de 2017
Terminación	Enero 27 de 2018
ASIGNACIÓN MATRÍCULA ACA	DÉMICA
Estudiantes Antiguos – nuevos	Diciembre 6 de 2017- enero 31 de 2018
CONSULTORIO JURÍDIC	0
Legalización matrícula académica y financiera (si el estudiante no realiza el procedimiento el curso se le cancelará automáticamente).	Matricula Académica de enero 15 al 28
Registro notas primer corte Consultorio I, II, III, IV	Marzo 2 al 10



Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al primer periodo académico del año 2018

Registro notas segundo corte Consultorio II, III, IV	Mayo 11 al 19
Registro notas tercer corte Consultorio I	Mayo 11 al 19
Registro notas tercer corte Consultorio II, III, IV	Julio 6 al 14
LIQUIDACIONE	S
Estudiantes Antiguos – nuevos	Diciembre 6 de 2017-enero 25 de 2018
PAGO MATRÍCUI	LA .
Matrícula Ordinaria	Diciembre 6 de 2017- diciembre 20 de 2017
Matrícula Extemporánea 15%	Diciembre 21 de 2017 – enero 11 de 2018
Matrícula Extraordinaria 30%	Enero 12 – 25 de 2018
INICIO DE CLASI	ES
Programas Fin de Semana	Enero 26
Programas Diurno y Nocturno	Enero 29
INDUCCIONES	
Docentes	Enero 24
Alumnos Nuevos (primer semestre y homologados)	Enero 25
Alumnos Consultorio Jurídico I, II, III y IV	Enero 26 y 27
INCLUSIONES Y CAMBIOS	DE GRUPO
Todos los estudiantes	Febrero 02- 10



Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al primer periodo académico del año 2018

CANCELACIONES		
Todos los estudiantes hasta	Marzo 10	
EVALUACIONES		
Primer Parcial	Marzo 02-10	
Registro Notas Primer Parcial (Docentes)	Marzo 02-18	
Autorización, pago y presentación Supletorio Primer Parcial improrrogable	Hasta Marzo 21	
Segundo Parcial	Abril 13-21	
Registro Notas Segundo Parcial (Docentes)	Abril 13-29	
Autorización, pago y presentación Supletorio Segundo Parcial improrrogable	Hasta Abril 25	
Tercer Parcial fin de semana	Mayo 11-19	
Tercer parcial nocturno-diurno	Mayo 14-25	
Registro Notas Tercer Parcial (Docentes)	Mayo 11- 29	
Autorización, pago y presentación Supletorio Tercer Parcial improrrogable	Hasta junio 01	
HABILITACIONES	Junio 02-08	



Por medio de la cual se establece el calendario académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, extensión Bucaramanga, correspondiente al primer periodo académico del año 2018

Entrega a Registro y Control por parte de las decanaturas hasta	Junio 14
GRADOS	
	Paz y salvo: febrero 05 - 23
Grado con ceremonia.	Ceremonia: abril 21
	Paz y salvo: junio 04-23
	Ceremonia: agosto 25

ARTÍCULO SEGUNDO.- VIGENCIA.- La presente resolución rige desde su firma y publicación en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo para la ciudad de Bucaramanga y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bogotá D.C., a los nueve (09) día del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

DIEGO FERNANDO OTERO PRADA RECTOR